

INFORME SECRETARIAL. Dejo constancia que la parte demandada contesto la demanda, pero sin proponer excepciones.

Manizales, febrero 16 de 2021

**WILLIAM GIOVANNY DELGADO BASTIDAS
OF. MAYOR**

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dieciséis de febrero de dos mil veinte

PROCESO: VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO
RADICACIÓN: 170014003007-**2020-00061**-00
DEMANDANTE: MARÍA CENOBIA VARGAS CASTRILLÓN
DEMANDADOS: LIBIA MEJIA GOMEZ

Tomando en consideración que la parte demandada no presento excepciones de mérito que exacerbem la pretensión de la demandante, se dispone de conformidad con los artículos 443-2 y 392 del CGP convocar a las partes para que concurren personalmente a la **AUDIENCIA** en la cual se practicarán los interrogatorios a las partes procesales y se adelantarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 ibídem.

Revisada la agenda del despacho se señala como fecha para su evacuación el día **10 de agosto 2021 a partir de las 9:00 de la mañana.**

Se advierte a las partes las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia, previstas en los numerales 4 inciso 5 y numeral 6 última parte del inciso 2 del artículo 372 ib.

Se tendrá en la audiencia como pruebas las siguientes, de conformidad con el párrafo del art 372 ibídem:

DE LA PARTE DEMANDANTE

Documental:

Se tendrá en cuenta en su valor legal y probatorio los documentos referidos en el acápite de pruebas.

DE LA PARTE DEMANDADA

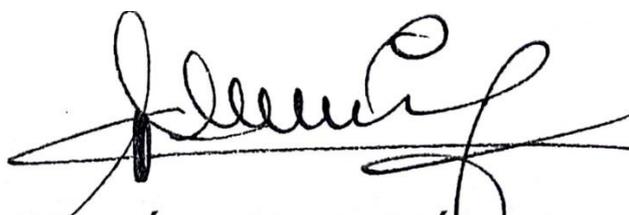
Interrogatorio de parte:

Se tomará declaración a la demandante, señora MARÍA CENOBIA VARGAS CASTRILLÓN.

De conformidad con el poder que antecede, se le reconoce **PERSONERÍA PROCESAL** al abogado EDISON ARISTIZABAL MEJIA, identificado con T.P. 122.250 del C.S. de la J, para actuar como procurador judicial de la demandante, señora, MARÍA CENOBIA VARGAS CASTRILLÓN.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. 022 Del 17 DE FEBRERO DE 2021</p>  <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>

WG